

INICIO DE TRÁMITE EN PLATAFORMA TAD

OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Este trámite te permite registrar ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor aquellas obras artísticas, sean dibujos, esculturas, fotografías, grabados, pinturas, modelos y diseños, que ya hayan sido exhibidas.

En caso de ser una colección podés presentar todas tus obras en un mismo trámite.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



Para empezar, ingresá a:
<https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>



IMPORTANTE:

Antes de iniciar el trámite, es necesario realizar los pagos correspondientes y guardar los comprobantes en formato digital para poder juntarlos cuando la plataforma TAD se le solicite.

PAGO DEL TRÁMITE

Por depósito o transferencia bancaria de **\$2.300**
al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL
CUIT 33-52549566-9
CBU N°: 0110016720000299142032
ALIAS: entecamaralibro
BANCO DE LA NACION
Para solicitar la factura por este importe, deberá
escribir a **pagoscal@editores.org.ar**, indicando
Razón social, CUIT, N° de expediente y título de la
obra.

PAGO DE LA TASA

Por depósito o transferencia bancaria al
FONDO NACIONAL DE LAS ARTES
CUIT 30-54667741-5
CBU N°: 01105995200000005479 29
ALIAS: FONDO.ARTES.NACION
BANCO DE LA NACION - CUENTA CORRIENTE N°: 547/92

Para calcular el importe de la Tasa tené en cuenta estos parámetros:
Tasa: 0,4% del valor comercial. Mínimo \$ 10,28. Monto indeterminado: \$ 20,56.



Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas

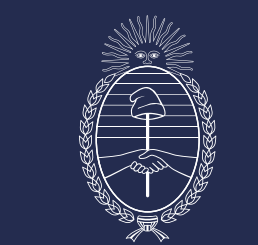
Trámites a Distancia

INICIO TRÁMITES REGISTROS PÚBLICOS CONSULTA TU EXPEDIENTE

INGRESAR > ANSES BORA NIC NO RESIDENTES AFIP CON DNI MI ARGENTINA

Hacé trámites estés donde estés
Hacé click aquí y enterate cómo

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



Para iniciar sesión con DNI

Registro Nacional
de las Personas
MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Documento

Número de Trámite

¿Cómo obtengo mi número de trámite?

Sexo (igual al que figura en tu documento)

Femenino Masculino

INICIÁ SESIÓN

Más información

Número de Trámite
en DNI NUEVO
(AL FRENTE)

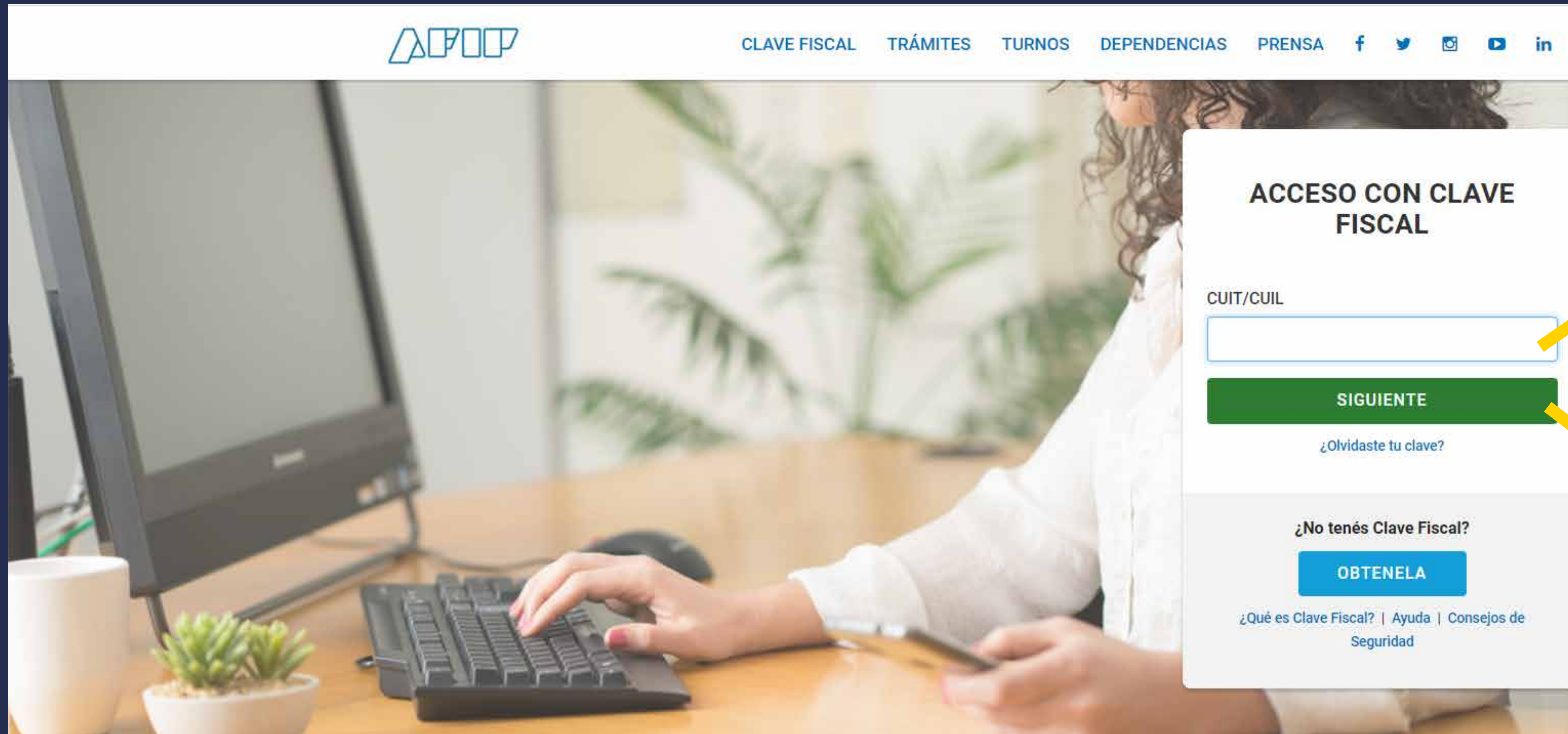


Número de Trámite
en DNI VIEJO
(AL DORSO)



Una vez cargados los datos, hacé click en **INICIÁ SESIÓN**

Para iniciar sesión a través de AFIP



Ingresá tu
CUIL/CUIT

Cliqueá aquí
para ingresar
tu CLAVE FISCAL



Para iniciar sesión a través de ANSES

ANSES | Clave de la Seguridad Social

Autenticar - Modernización


Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social

Número de CUIL


20-1111111-2 [No sé mi CUIL](#)

Clave de Seguridad Social

..... [Cambiar mi clave](#)

 Si estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclado virtual para mayor seguridad.


[Olvidé mi clave](#)

No soy un robot  reCAPTCHA
Este sitio supera la [cuota de reCAPTCHA](#). [Privacidad](#) - [Términos](#)

INGRESAR

[Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social](#)

Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva.

 **CREÁ TU CLAVE**

Ingresá tu
CUIL

Cliqueá aquí
para ingresar
tu CLAVE de
SEGURIDAD SOCIAL



Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: **“artística”**

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES CONSULTA

María Victoria Villareal

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...



Luego de buscar, aparecerá el resultado.

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada



Se encontró 1 resultado

Organismo

- NIC Argentina
- Ministerio de Justicia
- Secretaría de Asuntos Estratégicos
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA
- Superintendencia de Servicios de Salud - SSS
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad

Inscripción de obra publicada - Artística

[#Con DNI](#) [#Derecho de autor](#) [#Ministerio de Justicia](#) [#Educación y Cultura](#) [#Silencio Positivo](#)

Para pagar este trámite se deberá realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL (CUIT 33-52549566-9). CBU N°: 011001672 0000 299142032. BANCO DE LA NACION. Para efectuar el pago correspondiente a la TASA deberá realizar depósito o transferencia bancaria AL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (30-54667741-5), CBU N°: 0110 5995 2000 0000 5479 29, BANCO DE LA NACION, CUENTA CORRIENTE N°: 547/92. EL TRÁMITE NO ESTARÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARÁTULA CORRESPONDIENTE. Este trámite se encuentra alcanzado por las consideraciones establecidas en el inciso b) del Art. 10 de la Ley N° 19.549, respecto del silencio con sentido positivo. El plazo estipulado es de 60 días hábiles administrativos

[DETALLES](#) [INICIAR TRÁMITE](#)

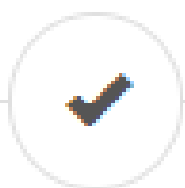
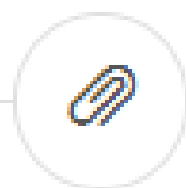
Cliqueá aquí por si necesitás recordar los detalles del trámite

Cliqueá aquí si ya querés iniciar el trámite



Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Artística



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de
aviso:

Teléfono de contacto:

EDITAR

VER COMPLETO

CONTINUAR

Completá los datos del solicitante. Si tenés que agregar o modificar algo, cliqueá este botón .

Una vez confirmados los datos, hacé click en **CONTINUAR**



Completá y adjuntá la información requerida. * Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Inscripción de obra publicada - Artística

Completá aquí todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL CUIT 33-52549566-9 CBU N°: 0110016720000299142032 BANCO DE LA NACION

Adjuntá también el comprobante de pago de la tasa por depósito o transferencia bancaria al FONDO NACIONAL DE LAS ARTES CUIT 30-54667741-5 CBU N°: 0110599520000000547929 BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE N°: 547/92)

Respondé "Si" para completar las Condiciones del Trámite y cliqueá en "GUARDAR"

Datos del Trámite *

Ficha Técnica

Constancia de CUIT/CUIL

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

Comprobante de pago del formulario *

Comprobante de pago de la tasa *

Condiciones del trámite *

En virtud de lo previsto por los artículos 1° y 2° de la Disposición D.N.D.A. N° 1/2018, se lo intima a que en el plazo de sesenta (60) días hábiles administrativos contados desde notificada la presente medida, entregue a la D.N.D.A., o remita al repositorio digital, según corresponda conforme el trámite iniciado, los ejemplares de la obra publicada cuyo registro solicita. Toda vez que ello resulta un requisito indispensable para el avance del trámite iniciado, se le hace saber que, en caso de incumplimiento de alguno de los mismos y conforme a lo establecido por el artículo 3° de la Disposición D.N.D.A. N° 1/2018, éste organismo podrá remitir el expediente a guarda temporal sin otorgar la inscripción pertinente. (art. 4° Disposición D.N.D.A. N° 1/2018).

Leído

Completá aquí todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL CUIT 33-52549566-9 CBU N°: 0110016720000299142032 BANCO DE LA NACION

Adjuntá también el comprobante de pago de la tasa por depósito o transferencia bancaria al FONDO NACIONAL DE LAS ARTES CUIT 30-54667741-5 CBU N°: 0110599520000000547929 BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE N°: 547/92)

Respondé "Si" para completar las Condiciones del Trámite y cliqueá en "GUARDAR"



Primero aparece la posibilidad de elegir el modo en que vas a depositar tu obra.

Inscripción de obra publicada - Artística

Progress bar: 1. Perfil (person icon), 2. Documentación (paperclip icon), 3. Confirmación (checkmark icon)

Adjuntá documentación:
Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite * COMPLETAR

Modo de depósito
¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?
Si
No

Datos de la obra a registrar * COMPLETAR

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante ADJUNTAR

Comprobante de pago del formulario * ADJUNTAR

Comprobante de pago de la tasa * ADJUNTAR

Condiciones del trámite * COMPLETAR

RE-2024-120727736-APN-DNDA#MJ MODIFICAR ELIMINAR VER

[VOLVER](#) [CONFIRMAR TRÁMITE](#)

Si optás por depositarla digitalmente seleccioná **Si** y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA”**
Si no querés depositarla digitalmente seleccioná **No** y seguí los pasos del instructivo: **“MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA”**

Completá el formulario con todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL CUIT 33-52549566-9 CBU N°: 0110016720000299142032 BANCO DE LA NACION

Adjuntá también el comprobante de pago de la tasa por depósito o transferencia bancaria al FONDO NACIONAL DE LAS ARTES CUIT 30-54667741-5 CBU N°: 0110599520000000547929 BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE N°: 547/92)



OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA



Ministerio
de Justicia
República Argentina

Una vez que hiciste click en “Si”, se desplegarán los siguientes campos:

Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo electrónico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA N° 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remitirá una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativos contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

GUARDAR

Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en **GUARDAR**.



Inscripción de obra publicada - Artística



Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *	COMPLETAR
Datos de la obra a registrar *	COMPLETAR
Constancia de CUIT/CUIL	ADJUNTAR
Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante	ADJUNTAR
Comprobante de pago del formulario *	ADJUNTAR
Comprobante de pago de la tasa *	ADJUNTAR
Condiciones del trámite *	COMPLETAR

✓ RE-2024-120727736-APN-DNDA#MJ [MODIFICAR](#) [ELIMINAR](#) [VER](#)

[VOLVER](#)

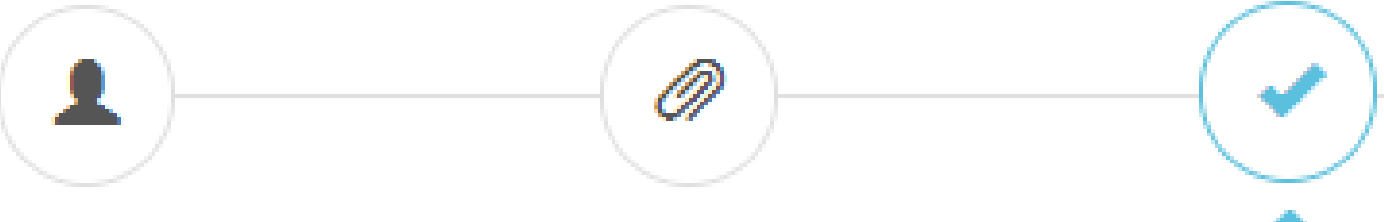
[CONFIRMAR TRÁMITE](#)

Una vez adjuntados los comprobantes
hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:**



Finalmente, te aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Artística







El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2022-93580769- -APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de trámites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
DOCFI-2022-93580654-APN-DNDA#MJ	
DOCFI-2022-93579972-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-93580844-APN-DNDA#MJ	
PV-2022-93580783-APN-DNDA#MJ	
RE-2022-93580818-APN-DNDA#MJ	

INICIO

El registro no estará completo hasta que no se haya subido correctamente la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para ver el estado de tu trámite o cualquier consulta en obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA



ACLARACIÓN IMPORTANTE:

SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA
DE LA MANERA EN QUE SE DETALLA
A CONTINUACIÓN



- OBRA ARTÍSTICA INDIVIDUAL

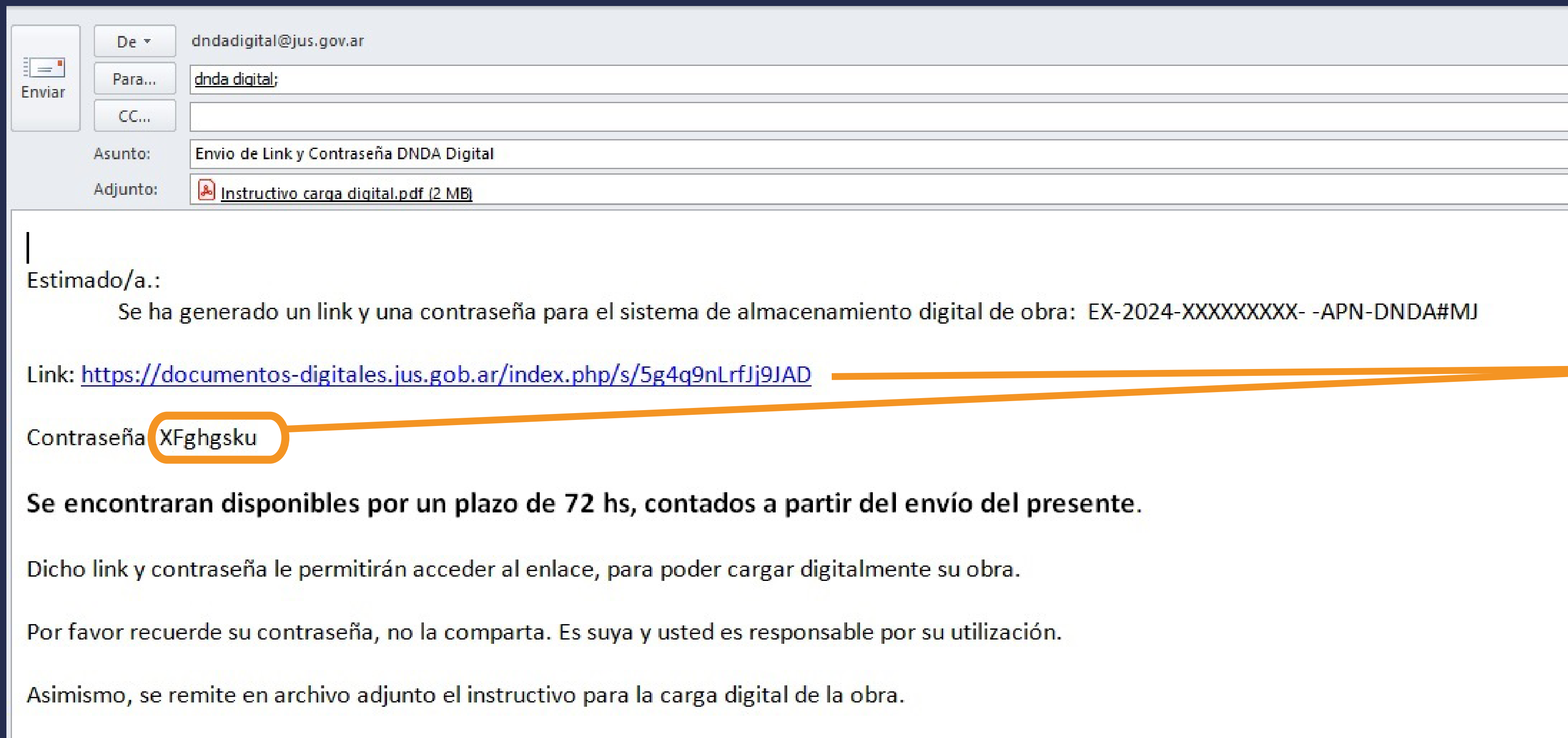
Deberá subir imagen/es de la OBRA y ficha técnica de la misma, la cual deberá contener:
Título – autor/es – breve descripción de la obra

- COLECCIÓN ARTÍSTICA

Deberá subir una ficha técnica de la COLECCIÓN, la cual deberá contar con:
Título – autor/es – lista de obras que componen la colección – breve descripción de la misma
Además, imágenes de cada una de las obras que la integran y una ficha técnica por cada una de ellas, conteniendo: Título – autor/es – breve descripción de la obra



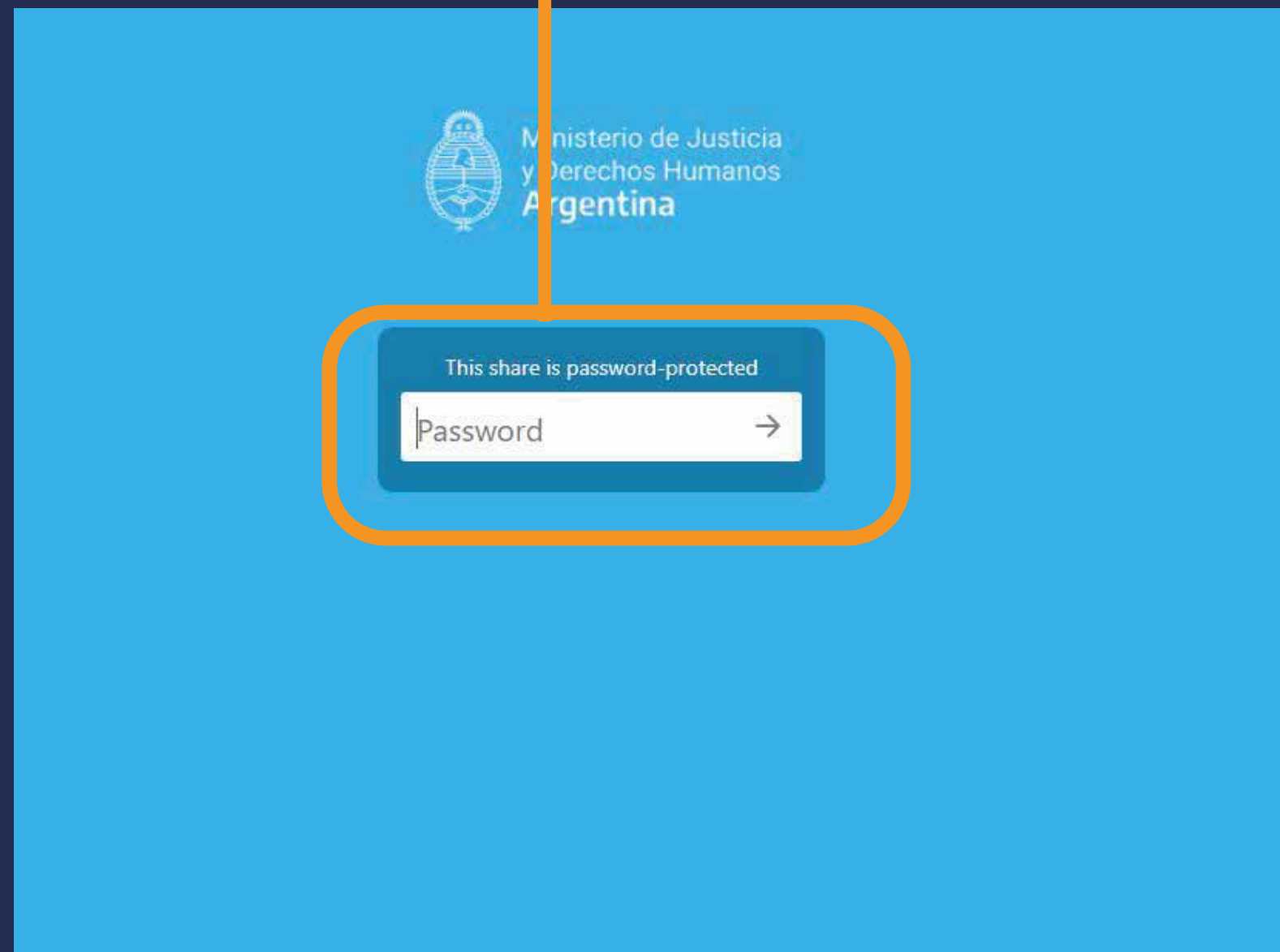
Recibirá un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra



Ingresá en el link y
copiá la contraseña



Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla **dndadigital@jus.gob.ar**



IMPORTANTE:

- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

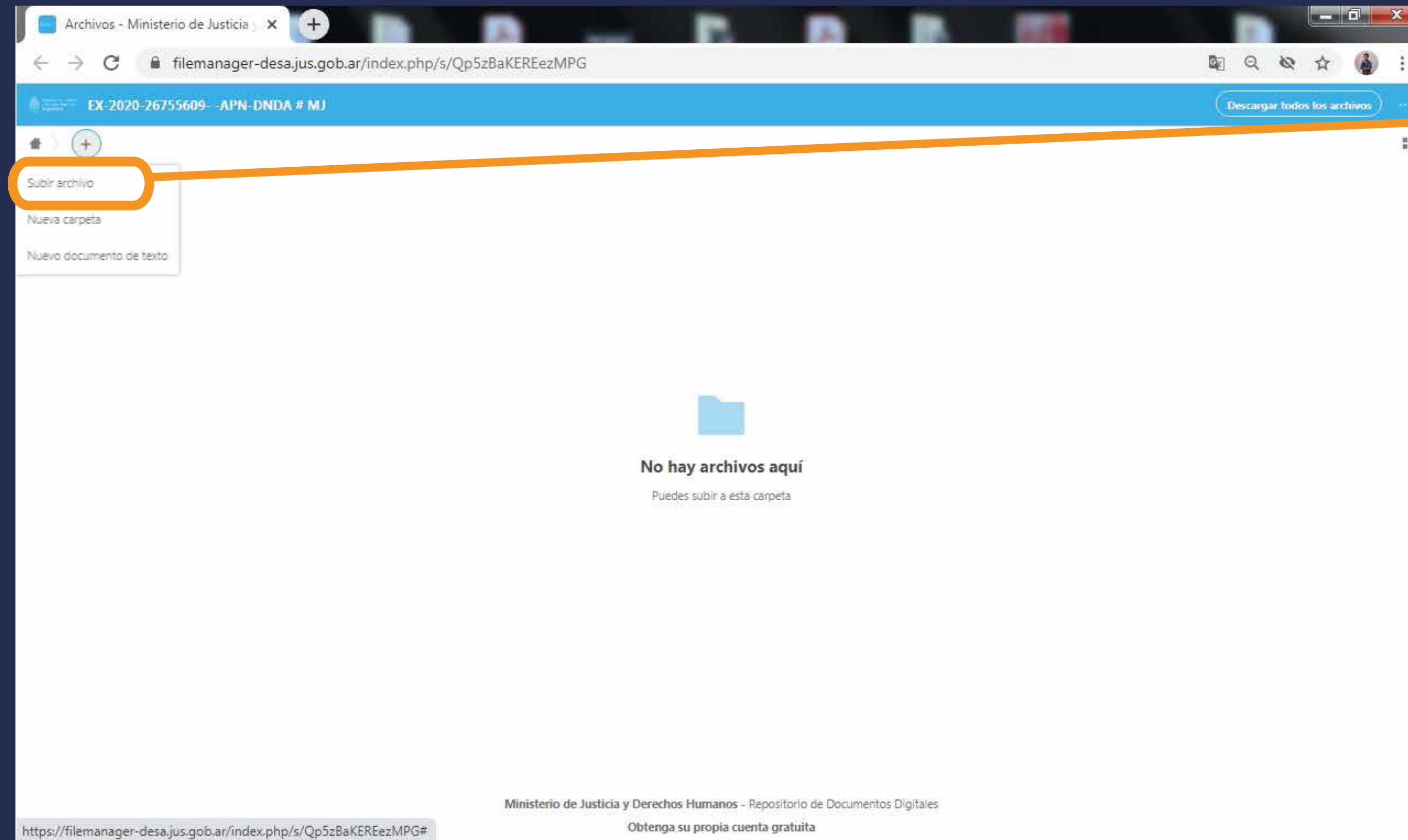
- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es **dndadigital@jus.gob.ar**

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.



OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.



Hacé click en el ícono  y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO



IMPORTANTE:

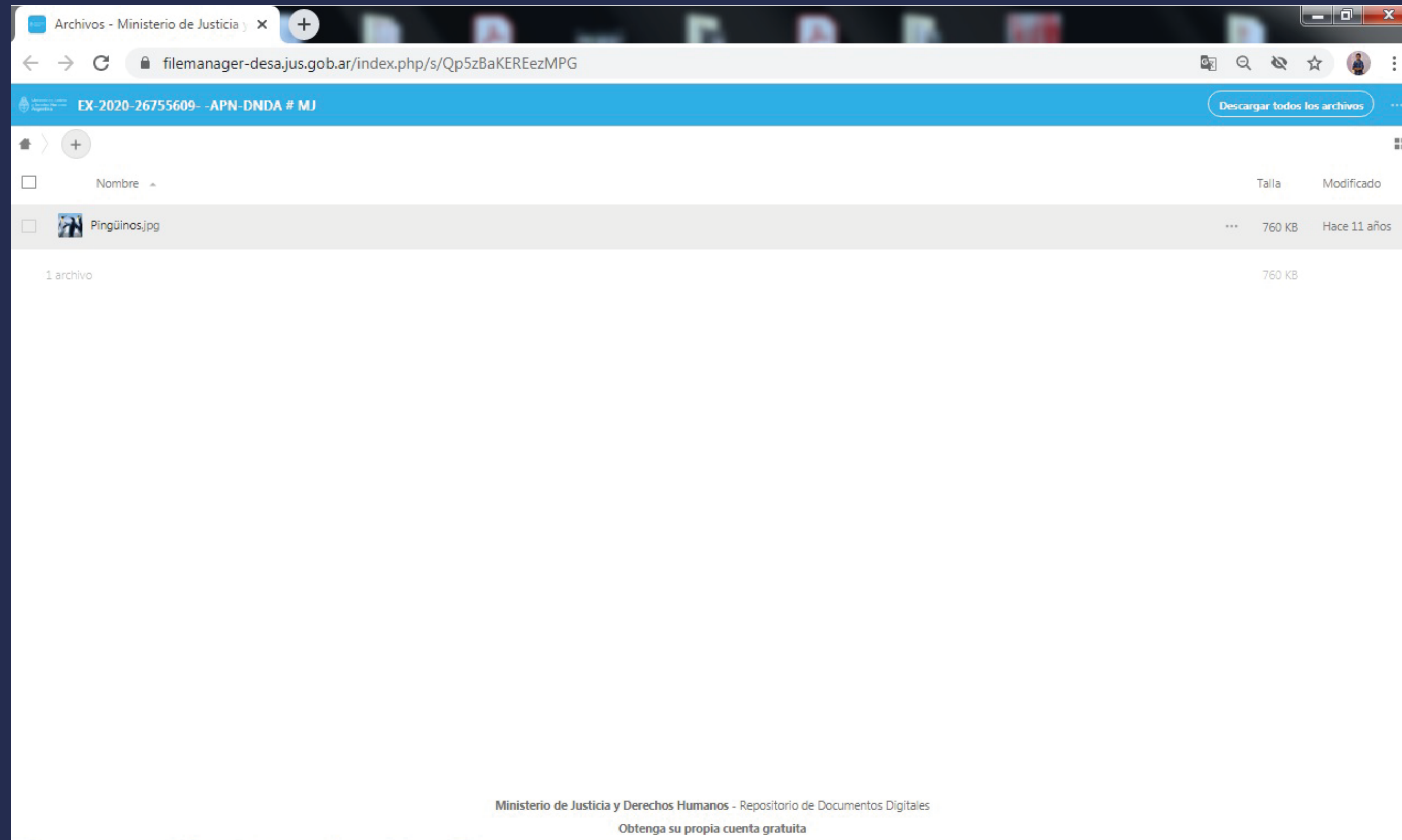
- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip



OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:



El archivo se guarda automáticamente. Una vez que esté cargado, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 24hs. podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de Expediente (que se inicia con las letras EX y el año) enviando un mail a: obrapublicada_dnda@jus.gob.ar



Ministerio
de Justicia
República Argentina

MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA



OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

Mis Trámites - Trámites a Distancia

https://tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=538

Constancia de CUIT/CUIL ADJUNTAR

Comprobante de Pago * ADJUNTAR

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante ADJUNTAR

Modo de depósito de la obra * COMPLETAR

Modo de depósito
¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

Depósito físico
Para cumplir con el depósito legal se deberá tener en cuenta la normativa legal vigente.

GUARDAR

VOLVER CONFIRMAR TRÁMITE

Argentina **unida**

Preguntas Frecuentes [Contacto](#) [Manual de Usuario](#) [Términos y Condiciones](#)



Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Inscripción de obra publicada - Artística

El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ

Este n° está en su buzón de tramites

Documentación asociada:

Nombre	Acciones
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ	
PV-2024-121881000-APN-DNDA#MJ	
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ	
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ	
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ	
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ	
RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ	

INICIO

Recordá que el registro no estará completo hasta la presentación de la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para encontrarlo en la solapa "MIS TRÁMITES" y por cualquier otra consulta.

Ingresa aquí para descargar e imprimir los documentos que deben acompañar la presentación de tu obra ante la DNDA.



OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Una vez que ingresaste a MIS TRÁMITES te aparece esta pantalla

Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2024-121867118- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	06/11/2024
Inscripción de obra publicada - Fo...	EX-2022-90846365- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-89541456- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-70455538- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	
Inscripción de obra publicada - Edi...	EX-2022-51275914- -APN-DNDA#MJ	Iniciación	

Mostrando 1 a 5 de 16- ver. 5

« Anterior 1 2 3 4 Siguiete »

- Ver detalle
- Presentación a agregar
- Mover
- Consultar expediente
- Compartir

Consultar expediente

Ubicá el Expediente sobre el que vas a consultar y cliqueá sobre los tres puntitos. En el menú que se despliega seleccioná: "Consultar expediente"



Ministerio
de Justicia
República Argentina

OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

Inscripción de obra publicada - Artística

Estado: Iniciación VER MÁS

Fecha de inicio: 06-11-2024

Número del trámite: **EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ**

Documentos **Tareas** Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
PV-2024-121881059-APN-DNDA#MJ	Pase	06-11-2024 13:15:17	06-11-2024 13:15:17	 
RE-2024-121880949-APN-DNDA#MJ	Condiciones del trámite	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:06	 
DOCFI-2024-121880865-APN-DNDA#MJ	Comprobante de pago de la tasa	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:00	 
DOCFI-2024-121880749-APN-DNDA#MJ	Comprobante de pago del formulario	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:14:51	 
RE-2024-121880535-APN-DNDA#MJ	Datos de la obra a registrar	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:14:34	 

« Anterior **1** 2 Siguiente »

Verificá que sea el Expediente correcto

Descargá e imprimí estos tres archivos: "Datos de la obra a registrar" y las dos "Carátula"


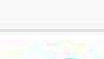


Inscripción de obra publicada - Artística

Estado: Iniciación VER MÁS

Fecha de inicio: 06-11-2024

Número del trámite: EX-2024-121880984- -APN-DNDA#MJ

Documentos **Tareas** Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
RE-2024-121881010-APN-DNDA#MJ	Carátula	06-11-2024 13:15:13	06-11-2024 13:15:10	 
PV-2024-121881000-APN-DNDA#MJ	Carátula	06-11-2024 13:15:11	06-11-2024 13:15:10	 

« Anterior 1 **2** Siguiente »

Revisá las dos páginas que se despliegan.



OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA

**Dirección
Nacional
del Derecho
de Autor**

Con estos archivos impresos y él o los ejemplares de la obra, según corresponda, podés culminar el trámite entregando todo en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 - CP 1091 - CABA - De 9.30 a 14.30
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 N° 129 e/ 34 y 35 - CP 1902 - Buenos Aires - De 9.00 a 13.00
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 - Neuquén - CP 8300 - Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura - Laprida 874 oeste - CP 5402 - San Juan

La entrega se puede realizar personalmente o también por



Correo postal



Servicio de mensajería



**Ministerio
de Justicia**
República Argentina

CONTACTO

Sede Central:

Correo electrónico: **obrapublicada_dnda@jus.gob.ar**

Teléfono: **(+54-11) 4124-7200 - Ints. 76161/62 - 76813**

Sede La Plata:

Correo electrónico: **autorlaplata@jus.gob.ar**

Teléfono: **(+54-221) 425-4987**

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor>

